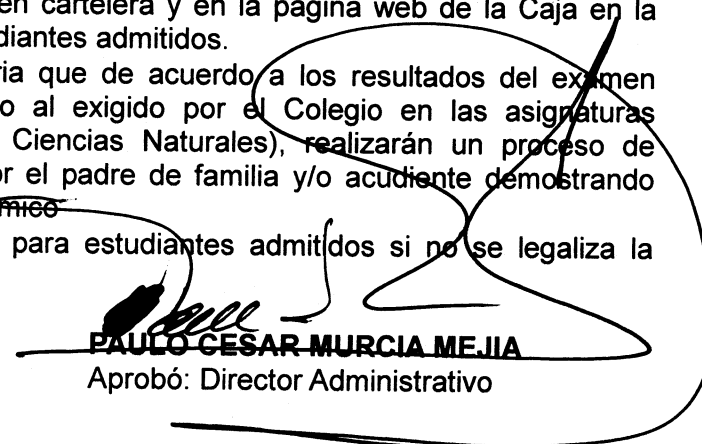
	PROCESO PRESTACIÓN SERVICIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA	Versión: 1
	PROCESO PRESTACIÓN SERVICIO DE COLEGIO COMFACA POLÍTICAS	Código: PED-SEC-PL-01 Fecha: 5 septiembre 2015

## POLÍTICA DE ADMISION DE ESTUDIANTES

Para la Admisión de los Estudiantes de Educación Formal, se tendrán en cuenta las siguientes políticas a fin de cumplir con las directrices impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar, velar por la calidad académica y el buen nombre de la Institución Educativa Colegio COMFACA.

- El proceso de inscripción se realizará entre la y tercera semana del mes de noviembre. El formulario de inscripción podrán solicitarlo en la Sede Campestre del Colegio o descargarlo de la página web de la Caja.
- Los niños y niñas para Pre jardín deben contar con los tres años cumplidos, para Jardín con Cuatro y para Transición con Cinco años, se citarán media jornada académica al Colegio con las docentes de cada grado en el mes de noviembre.
- Los procesos de admisión para todos los estudiantes estarán sujetos a la disponibilidad de cupos.
- Por normatividad de la Superintendencia del Subsidio Familiar, se dará prelación a los afiliados de categorías A y B, solo en caso que no existan solicitudes que cumplan con el nivel académico y comportamental se tendrán en cuenta los afiliados de categoría C y Particular.
- Se recibirá la inscripción a los estudiantes que en su informe académico del III Periodo del año lectivo, presenten un nivel académico con promedio ALTO o SUPERIOR, Convivencia ALTO o SUPERIOR y Observador del Alumno firmado por el Coordinador Académico y Coordinador de Convivencia de la Institución de procedencia.
- El Colegio informará a los aspirantes durante la inscripción la fecha de presentación de los exámenes académicos. Todos los estudiantes aspirantes nuevos presentarán los exámenes excepto los de Pre jardín y Jardín, los resultados aprobados serán los de ALTO o SUPERIOR.
- La entrevista con Psico-Orientación para estudiantes aspirantes y padres de familia o acudientes se realizará durante la tercera semana del mes de noviembre.
- El Comité de Admisiones estudiará las solicitudes, promediará los resultados del Informe Académico, Examen y Entrevista y publicará en cartelera y en la página web de la Caja en la primera semana del mes de diciembre los estudiantes admitidos.
- Los estudiantes de Básica Primaria y Secundaria que de acuerdo a los resultados del examen académico no presenten el nivel de acuerdo al exigido por el Colegio en las asignaturas evaluadas (Matemáticas, Lenguaje, Inglés y Ciencias Naturales), realizarán un proceso de nivelación externa el cual quedara firmado por el padre de familia y/o acudiente demostrando resultados positivos en el primer periodo académico.
- El Colegio dispondrá de las reservas de cupos para estudiantes admitidos si no se legaliza la matrícula en las fechas establecidas.

  
**FLOR MIREYA ANACONA DELGADO**  
Rectora (E)

  
**PAULO CÉSAR MURCIA MEJÍA**  
Aprobó: Director Administrativo

ELABORADO: Rector Colegio	REVISADO: Profesional de Calidad	APROBADO: Director Administrativo
------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------